



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00109562- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-256-E-UNC-DEC#FP, en el sentido de que se renueve la designación por concurso de la Lic. Eliana JAIME BACILE (Leg. 44.768);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso de la Lic. Eliana JAIME BACILE (Leg. 44.768) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Deontología y Legislación Profesional a partir del 17-06-2025 y por el término de 2 años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Psicología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

